



**COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO  
CALCETA LTDA.**

# INFORME DE INDICADORES DE BUEN GOBIERNO 2025



Conforme a lo establecido en **RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025 0144**

Se entiende por Buen Gobierno Cooperativo al conjunto de principios, valores y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno, directivos y de control, permitiendo la supervisión directa de la gestión por parte de los socios, en sujeción a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como aquellos basados en la ética, transparencia de la información, responsabilidad, la igualdad de trato a los socios, y el orden con el que se deben aplicar; contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de las entidades.

## INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

### MISIÓN

Contribuir con el desarrollo socioeconómico de los microempresarios y de la población a nivel nacional, generando confianza a través de productos y servicios financieros oportunos, sostenibles y de calidad, con enfoque de responsabilidad social.

### VISIÓN

Consolidar nuestra solidez financiera, conectar comunidades e impulsar el bienestar y crecimiento de nuestros socios y clientes.



**COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO  
CALCETA LTDA.**

# INFORME DE INDICADORES DE BUEN GOBIERNO 2025



## OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

·Incrementar la participación de mercado mediante una oferta de productos de crédito con bajo riesgo y servicios financieros innovadores, que fortalezcan la relación con los socios actuales y atraigan a nuevos clientes

·Consolidar la solidez financiera de la Institución, garantizando balances sostenibles, activos sanos, liquidez adecuada y una rentabilidad estable.

·Afianzar la fidelidad de nuestros socios actuales y atraer nuevos, a través de una oferta de P/S innovadores que respondan a sus necesidades, generen valor y fortalezcan su experiencia.

·Fortalecer la gestión integral del talento humano enfatizando la inducción adecuada, incentivando al personal y fortaleciendo sus capacidades profesionales.

## ESTATUTO SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA

### TÍTULO PRIMERO

#### GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

**Artículo 1.- NATURALEZA Y OBJETO:** La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA en adelante denominada Cooperativa, actualmente funcionando, somete su actividad y operación al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las regulaciones emitidas por el órgano regulador y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades de personas con identidad cooperativa, formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

**Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN:** El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón BOLIVAR, Provincia MANABI y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá abrir oficinas para atención a sus socios y/o público en general en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada y responderá ante terceros hasta por la totalidad de su patrimonio; en tanto que sus integrantes, lo harán hasta por el monto de los aportes por ellos efectuados al capital de la entidad.

La Cooperativa será de duración indefinida; sin embargo, podrá liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones del órgano regulador y demás normativa aplicable.

**Artículo 3.- OBJETO SOCIAL:** La Cooperativa tendrá como objeto social realizar intermediación financiera, observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral, gremial o familiar.


## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO  
CALCETA LTDA.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.  
Reparto de Excedentes  
31 de diciembre de 2025

Excedentes antes de participación trabajadores	\$	20,201.92
(-) 15% participación trabajadores Art. 97 Código Trabajo	\$	3,030.29
<b>Base de Cálculo Aporte SEPS</b>	<b>\$</b>	<b>17,171.63</b>
(-) 1% Aportes a la SEPS Resol. No. SEPS-IGT-IEN-IGPJ-2015-074	\$	171.72
<b>Base cálculo Impuesto a la Renta</b>	<b>\$</b>	<b>16,999.91</b>
(-) Impuesto a la renta (según conciliación tributaria- sin reinversión) Art. 51 lit. b.	\$	4,249.98
<b>Excedente después de impuesto a la renta</b>	<b>\$</b>	<b>12,749.94</b>
(-) 50% Reserva Legal Art. 50 de la LOEPS	\$	6,374.97
<b>A disposición de los socios</b>	<b>\$</b>	<b>6,374.97</b>

CODIGO DE ETICA			
	Fecha de registro / aprobación:	Codificación interna:	CE-001
	15 de diciembre del 2022.	Versión:	002-2022
	Fecha de última actualización:	Area Responsable:	Unidad de Cumplimiento
	10 de diciembre del 2022		

## CODIGO DE ETICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.

### INTRODUCCION

El presente Código describe los principios y normas de conductas instauradas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., sobre la base de valores institucionales en materia de ética profesional que rigen las actividades financieras desarrolladas en la Cooperativa.

El Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., tiene como principal objetivo fomentar una cultura institucional que oriente y dirija permanentemente el ejercicio de las funciones de los directivos, funcionarios y empleados como parte integral de la Cooperativa.

El presente Código de Ética será de aplicación para todos los integrantes que forman parte de la Cooperativa, entendiéndose como parte integrante: Junta General de Asambleístas, Consejos de Administración y Vigilancias, Gerente General, funcionarios, empleados, socios/clientes, proveedores, entre otros.

Las operaciones, actos y contratos que se realicen en el ámbito de la intermediación financiera entre la Cooperativa y sus directivos deben ejecutarse de acuerdo con las leyes, reglamentos, sanas prácticas y costumbres, que aseguren la correcta organización, integración, eficacia y transparencia de este.

### CAPITULO 1


#### DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

##### Art. 1.- Deberes principales

Serán deberes principales de los asambleístas, directivos, funcionarios y empleados integrantes de la Cooperativa:

- 1.1.- Guardar absoluta lealtad a la Entidad;
- 1.2.- Actuar en las actividades a su cargo con rectitud, independencia, imparcialidad y discreción, sin atender a ningún tipo de presión o interés personal;
- 1.3.- Mantener en el ejercicio de sus funciones una conducta profesional intachable;
- 1.4.- Evitar cualquier situación que pudiera suscitar conflicto de intereses;
- 1.5.- Aplicar las normas de ética tanto en sus actuaciones personales como laborales;
- 1.6.- Acatar y cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones de las autoridades competentes y reformas de política interna en el desarrollo y ejecución de los negocios, servicios y procesos que fueren

## NORMATIVA INTERNA RELACIONADA CON EL PROCESO ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL			
	REGLAMENTO DE ELECCIONES	Código	R-GO-AS-01
		Versión	4.0
		Páginas	1 de 24

# REGLAMENTO DE ELECCIONES

## TRANSPARENCIA

---

- **MECANISMOS DE DIFUSIÓN IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD PARA OFRECER INFORMACIÓN Y ATENDER CONSULTAS SOBRE TAL INFORMACIÓN (DIGITALES, FÍSICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA)**

En la Cooperativa Calceta, los mecanismos implementados para brindar información y atender consultas de los socios y clientes se realizan a través de la atención presencial en las instalaciones de la cooperativa, donde el personal capacitado ofrece asesoría directa y personalizada.

Adicionalmente, se dispone de atención telefónica mediante el área de Call Center, canal que permite resolver inquietudes, proporcionar información sobre productos y servicios, y gestionar requerimientos de manera ágil y oportuna, garantizando así un servicio accesible y eficiente.

- **CANALES DE DIFUSIÓN PARA CONVOCATORIAS A LOS SOCIOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES**

- Web institucional
- Publicación en el Diario Manabita
- Pizarra informativa



## DE LOS SOCIOS

### Número de socios en los últimos 3 años.

AÑOS	2023	2024	2025
MUJERES	31995	36983	38215
HOMBRES	36596	39928	40627
JURÍDICAS	39	34	20
TOTAL	68630	76945	78862

### Clasificación de socios por tiempo de permanencia.

TIEMPO	menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años
HOMBRES	2656	6345	7655	23971
MUJERES	2624	8494	6017	21080

### Número de socios nuevos incorporados en el año reportado.

AÑO	2025
HOMBRES	2668
MUJERES	2633

### Número de socios que se retiraron en el año reportado.

AÑO	2025
HOMBRES	2097
MUJERES	1626



## ASAMBLEA O JUNTA GENERAL

<b>TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES A LA FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN</b>	3 años y 9 meses	
<b>GÉNERO</b>	19 MUJERES	21 HOMBRES
<b>NÚMERO DE ASAMBLEAS REALIZADAS EN EL 2025</b>	1	1
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	29 DE MARZO	13 DE SEPTIEMBRE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	Ordinaria	Extraordinaria
<b>NÚMEROS DE ASISTENTES</b>	22	21
<b>NÚMEROS DE ASISTENTES/NÚMEROS TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES</b>	22/40	21/40
<b>NÚMERO TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES QUE REGISTRARON SU VOTO FRENTE AL TOTAL DE SOCIOS REPRESENTANTES</b>	40/40	40/40
<b>PROMEDIO DE GASTOS EROGADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES POR CADA SOCIO</b>	-	-
<b>LISTADO DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL QUE FUERON ELEGIDOS Y NUMERO DE VOTOS CON LOS CUALES FUERON ELEGIDOS</b>	N/A	N/A



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA

DETALLE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE MIEMBRO DE LOS CONSEJOS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES A LA FECHA DE CORTE	3 años y 9 meses	3 años y 9 meses
NÚMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO Y NÚMERO DE ASISTENTES A CADA SESION	52/5	63/3
NÚMERO DE DESVIACIONES OBSERVADAS EN LA APLICACIÓN DEL APARTADO DE VALORES Y PRINCIPIOS DE ETICOS Y CONDUCTUALES	0	0
PROMEDIO DE GASTOS DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS: MONTO DEL GASTO EFECTADO FRENTE AL NUMERO DE SESIONES REALIZADAS.	1,117.15	627.67
MONTO DE INVERSION EN CURSOS DE CAPACITACION A VOCALES DE CADA CONSEJO FRENTE AL NUMERO TOTAL DE VOCALES	70.00	116.67
MONTO DE INVERSION EN CURSOS DE CAPACITACION A VOCALES DE CADA CONSEJO FRENTE AL TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	0.000105066	0.000105066



# DE LA GERENCIA Y LA JEFATURAS DE ÁREA

JEFATURAS DE AREAS	TIEMPO DE PERMANENCIA EN FUNCION/ AÑOS	TIEMPO DE SERVICIO	PARTICIPACIÓN DE LAS JEFATURAS POR GÉNERO
<b>Gerente General</b>	24 años, 4 meses	Más de 5 años	M
<b>Jefe de Agencia Matriz</b>	1 año, 8 meses	Entre 1 y 2 Años	F
<b>Jefe Financiero</b>	11 meses	Menos de 1 año	M
<b>Jefe Captaciones</b>	2 años, 6 meses	Entre 2 y 5 Años	F
<b>Asesor Legal</b>	1 año, 5 meses	Entre 1 y 2 años	F
<b>Jefe de la Unidad de Riesgos</b>	4 años, 11 meses	Entre 2 y 5 Años	F
<b>Oficial de Cumplimiento</b>	1 año, 9 meses	Entre 1 y 2 Años	M
<b>Subgerente de Negocios</b>	11 meses	Menos de 1 año	M
<b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	3 años, 7 meses	Entre 2 y 5 Años	M
<b>Jefe de TI</b>	3 años, 7 meses	Entre 2 y 5 Años	M
<b>Jefe de Talento Humano</b>	12 años, 3 meses	Más de 5 años	F
<b>Auditor Interno</b>	7 años, 8 meses	Más de 5 años	F



# DE LA GERENCIA Y LA JEFATURAS DE ÁREA

JEFATURAS DE AREAS	TIEMPO DE SERVICIO / AÑOS	TIEMPO DE PERMANENCIA EN FUNCIÓN	GÉNERO
Jefe de Archivo y Proveduría	11 meses	Menos de 1 año	M
Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	7 años 11 meses	Más de 5 años	M
Jefe de Procesos	11 meses	Menos de 1 año	F
Jefe de Fábrica de Crédito	9 meses	Menos de 1 año	F
Jefe de Ag. Manta	1 año, 4 meses	Entre 1 y 2 Años	F
Jefe de Ag. 24 de Mayo	11 años, 5 meses	Más de 5 años	F
Jefe de Ag. Jama	1 año, 4 meses	Entre 1 y 2 Años	F
Jefe de Ag. Portoviejo	8 meses, 29 días	Menos de 1 año	F
Jefe de Ag. San Isidro	5 años, 2 meses	Más de 5 años	M
Jefe de Ag. Bahía de Caráquez	9 meses	Menos de 1 año	F
Jefe de Ag. Pedro Carbo	3 años, 10 meses	Entre 2 y 5 Años	F



# LOS EMPLEADOS

**Número de empleados de la cooperativa en los últimos 3 años.**

AÑOS	2023	2024	2025
HOMBRES	59	69	77
MUJERES	62	72	68
TOTAL	121	141	145

**Número de empleados por tiempo de permanencia.**

TIEMPO DE PERMANENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE EMPLEADOS
Menos de 1 año	25	12	37
Entre 1 y 3 años	27	22	49
Entre 3 y 5 años	6	5	11
Más de 5 años	20	28	48



# LOS EMPLEADOS

## Número de empleados de la cooperativa clasificados por nivel de educación

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE EMPLEADOS
Sin estudios	0	0	0
Primaria	0	0	0
Secundaria	6	16	22
Tecnólogo	7	8	15
Tercer Nivel	46	45	91
Cuarto Nivel	10	7	17

## Número de empleados que han salido en los últimos 3 años.

SALIDAS	MUJERES	HOMBRES	N° DE EMPLEADOS
Salidas empleados 2023	3	6	9
Salidas empleados 2024	10	15	25
Salidas empleados 2025	17	21	38



# LOS EMPLEADOS

## Clasificación del personal por rango de salarios.

RANGO DE SALARIOS	MUJER	HOMBRE	N° DE EMPLEADOS
USD 451 a 550	5	7	12
USD 551 a 850	37	53	90
USD 851 a 1.200	17	11	28
USD 1201 a 3.000	9	6	15
Total	68	77	145

## Número de programas de capacitación emprendidos por la cooperativa en el año para sus empleados.

DETALLE	N°
Programas	80



# LOS EMPLEADOS

Número de asistentes a los programas de capacitación frente al número total de empleados de la cooperativa en el año

MESES	PERSONAL CAPACITADO	TOTAL EMPLEADOS	% DE PARTICIPACIÓN
ENERO	130	143	90.91%
FEBRERO	120	141	85.11%
MARZO	132	143	92.31%
ABRIL	127	146	86,99 %
MAYO	139	141	98,58 %
JUNIO	137	142	96,48 %
JULIO	114	144	79,17 %
AGOSTO	13	142	9,15 %
SEPTIEMBRE	120	139	86,33 %
OCTUBRE	118	139	84,89 %
NOVIEMBRE	120	136	88,24 %
DICIEMBRE	136	145	93,79 %



# LOS EMPLEADOS

Valor de inversión promedio en capacitación para cada una de las mujeres y hombres empleados en los últimos 3 años.

AÑOS	2023	2024	2025
MUJERES	62	72	68
VALOR (MUJERES)	\$ 148.86	\$ 101.12	\$ 119.39
HOMBRES	59	69	77
VALOR (HOMBRES)	\$ 148.86	\$ 101.12	\$ 119.39



# DE LOS RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS ANTE LA COOP Y LA SUPERINTENDENCIA

INDICADOR	CASOS PRESENTADOS	CASOS RESUELTO	TIPO DE RECLAMO
Número de casos resueltos frente a número de casos presentados, incluyendo la información relativa al tema general del reclamo, por ejemplo: servicios financieros, gobernabilidad u otros según sea el caso	6	0	SERVICIOS FINANCIEROS
Número de casos presentados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria frente a número de casos presentados a la entidad, indicando el tema general del reclamo por ejemplo servicios, financieros, gobernabilidad otros	6	6	SERVICIOS FINANCIEROS
Número de casos relacionados con situaciones de acoso sexual y violencia en el trabajo con datos desagregado por genero	N/A	N/A	N/A



# DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
<b>COMITÉ PARITARIO</b>	6 (2 MUJERES Y 4 HOMBRES)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jefatura de riesgo</li><li>• Jefe de Talento Humano</li><li>• Jefe de TIC'S</li><li>• Oficial SARAS</li><li>• Coordinador de Seguridad Fisica</li><li>• Oficial de Cumplimiento</li></ul>	14
<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES</b>	3 (2 MUJERES Y OPCIONAL )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jefe de Riesgo</li><li>• Presidente de a cooperativa</li><li>• Área pertinente a la adquisición</li></ul>	-
<b>COMITÉ DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	5 ( 1 MUJER Y 4 HOMBRES)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente General</li><li>• Presidente del C.A.I.R.</li><li>• Jefe de Seguridad de la Información</li><li>• Jefe de Tegnologia de la Información</li><li>• Delegado de Auditoria</li></ul>	3
<b>COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	4 (1 MUJER 3 HOMBRES)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vocal Principal del Consejo de Administracion</li><li>• Gerente General,</li><li>• Jefe TIC</li><li>• Jefe de Riesgos</li></ul>	4



# DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
<b>COMITÉ DE GESTION ACTIVOS Y PASIVOS</b>	5 ( 1 MUJER Y 4 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Delegado del Consejo de Administracion</li><li>• Gerente General</li><li>• Tesorero</li><li>• Subgerente de Negocios</li><li>• Jefe Financiero</li></ul>	11
<b>COMITÉ DE CREDITO</b>	3 ( 2 MUJERES Y 1 HOMBRE )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente General o Presidente</li><li>• Primer delegado analista de fábrica</li><li>• 2do delegado jefe de fabrica de credito 2025</li></ul>	323
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>	5 ( 2 MUJERES Y 3 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 Miembros integrantes de la asamblea</li><li>• Jefe Talento Humano</li><li>• Asistente de Talento Humano</li></ul>	9
<b>COMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	4 ( 2 MUJERES Y 2 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 Representantes de la Asamblea</li><li>• Asesor jurido de la entidad</li></ul>	-
<b>COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL</b>	4 ( 2 MUJERES Y 2 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable de Balance Social</li><li>• Secretaria de Gerencia</li><li>• Delegado del Consejo de Administración</li><li>• Gerente General</li></ul>	2



# DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

TIPOS DE COMISIONES	NÚMERO DE INTEGRANTES	CARGOS DE QUIENES LO INTEGRAN	NÚMERO DE SESIONES AL AÑO Y ASISTENTES EN CADA SESIÓN
<b>COMITÉ DE IGUALDAD</b>	5 (2 MUJERES Y 3 HOMBRES)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jefe de Marketing</li><li>• Jefe de Agencia Portoviejo</li><li>• Jefe de Crédito</li><li>• Jefe de Captaciones</li><li>• Responsable de Saras</li></ul>	5
<b>COMITÉ DE BUEN GOBIERNO</b>	5 (3 MUJERES Y DOS MUJERES)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Representante de Asamblea</li><li>• Gerente General</li><li>• Vocal principal del Consejo de Administración</li><li>• presidente del Consejo de Administración</li></ul>	1
<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>	8 (4 MUJERES Y 4 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficial de Cumplimiento</li><li>• Delegado del C.A.</li><li>• Gerente General</li><li>• Jefatura de Colocaciones</li><li>• Auditora Interna</li><li>• Jefe de Captaciones</li><li>• Jefe de Riesgos</li><li>• Jefe Jurídico</li></ul>	12
<b>COMITÉ DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS</b>	8 (2 MUJERES 6 HOMBRES )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente General</li><li>• Jefe de Riesgos</li><li>• Jefe de Tic's</li><li>• Director de Negocios</li><li>• Jefe de Crédito</li><li>• Jefe de Captaciones</li><li>• Jefe de Seguridad de la Información</li><li>• Jefe de Operaciones</li></ul>	4